

Equipo de Alex Saab piden sanciones contra Cabo Verde

Los abogados del empresario colombiano Alex Saab han solicitado a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao) que imponga sanciones a Cabo Verde por incumplir una orden judicial para colocarle bajo arresto domiciliario.

El equipo de abogados de Saab confirmó a la agencia de noticias Efe que hizo la petición formal al presentar una moción sobre la decisión del Tribunal de Justicia de la Cedeao, a la que pertenece Cabo Verde.

El Tribunal de Justicia falló el pasado 30 de noviembre que este país insular de África occidental debe poner de inmediato bajo arresto domiciliario a Saab, detenido en Cabo Verde desde el 12 de junio a petición de Estados Unidos, que ha solicitado su extradición por supuestos delitos de blanqueo de dinero.

El empresario -que lleva en prisión preventiva desde el 14 de junio- alega problemas de salud que requieren la atención de un médico fuera de la cárcel en la que está recluido, por lo que el Tribunal de la Cedeao pidió que se le conceda la detención domiciliaria para tener acceso a su familia, doctores y abogados.

Sin embargo, el procurador general de Cabo Verde, Luis José Landim, aseguró que su país no tiene obligación de cumplir la orden del tribunal africano. Landim subrayó que Cabo Verde no ratificó el protocolo que otorga jurisdicción al tribunal en casos de derechos humanos, por lo que «no hay base legal» para ejecutar el fallo.

La Corte de Apelaciones de Barlavento, con sede en la isla septentrional de San Vicente, ya se negó a acatar la orden del Tribunal de la Cedeao con el mismo argumento esbozado por el procurador general.

Sin embargo, la defensa sostiene que las decisiones del tribunal africano son vinculantes para Cabo Verde. De prosperar la moción de los abogados, sería la primera vez que Cabo Verde se sometería a un proceso de sanciones internacionales.

Con información de [TalCual](#)